

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.033

Tres ediciones

Madrid, Lunes 12 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DECLARACIONES DEL GENERAL CAVALCANTI

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

El corresponsal en Melilla de *La Correspondencia de España*, envía desde la plaza africana una conversación mantenida con el comandante general, marqués de Cavalcanti. Se mostraba éste muy satisfecho del resultado de las últimas operaciones.

Declaró que está identificado con el Alto Comisario.

Aludiendo a la obra del Protectorado, dijo:

—Tenemos dos zonas ocupadas y dominadas en los extremos y una central a influir. La zona occidental, por razón de la libertad de tránsito y futuro enlace entre América y Europa. Es decir, por supremo interés internacional. La zona oriental, ésta de Melilla, por seguridad de nuestra plaza y por sostener la frontera natural del Marroquí. El resto, dejarlo a la penetración política.

—¿Sólo a la política?

—A la política... y a nuestros cañoneros y aviones. Hemos estado siempre pensando en ir a Alhucemas y nunca en que Alhucemas viniera a nosotros. Y, sin embargo, apoyándonos en las cabilas afectas, con una vigilancia costera que impidiera el comercio en absoluto y unos cuantos aviones que sistemáticamente y sin interrupción, día tras día, y mes tras mes, hicieran sentir la presencia sobre zocos y aduares, aquellas cabilas se mostrarían cada vez más razonables y acabarían por abrir su país a la civilización. El nombramiento después de caídas y demás autoridades políticas y administrativas, bien pagados y bien responsables de la seguridad personal de los que transiten o vivan en sus cabilas respectivas, sería el complemento.

Considera el general Cavalcanti que sería muy expuesta, y desde luego onerosísima para el país, realizar una operación combinada de

las tropas de Tetuán y Melilla sobre la zona intermedia.

Aludiendo al desastre de julio, dijo:

—El general Silvestre no fracasó. Fracasó un sistema. Fue una víctima de él. Ha tenido, claro es, la parte de responsabilidad del cargo que ejercía. Lo que ha fracasado verdaderamente es el sistema de la ocupación militar sin la creación de intereses ni la cooperación del país en la obra civilizadora, a base de puestos y posiciones, que surgían indispensables en riscos y picachos, lejos de las aguadas, entre cabilas llenas de armamento. Ese sistema de encaje de bolillos, que al menor alfiler que se desprenda se deshace la obra toda.

Finalmente, le preguntó el periodista sobre el rescate de los prisioneros, y el general Cavalcanti contestó:

—Por humanidad, por decoro y por el sentimiento generoso de poner a esos compañeros en situación que puedan defender su honor militar, ansío su regreso a la madre Patria, como lo desea seguramente el Gobierno. Si por nuestra desorganización militar no pudimos salvar a los que aún se defendían a raíz del desastre de julio, no les debemos dejar morir, por temor, de hambre, de fiebre o a manos de esos salvajes.

—¿Por temor? Se ha dicho que era por evitar el que con el dinero del rescate adquirieran elementos de guerra para combatirnos.

—¿Y le parece a usted poco temor el abandonar a la muerte a unos cientos de hombres, con tal de no sufrir los que estamos libres unas cuantas bajas más? Eso suponiendo que no tengamos medio de impedir la supuesta compra de material de guerra, o de que a ellos la codicia no les lleva a una mayor al hacer el reparto.

Un coronel; un teniente coronel; un comandante; tres capitanes; un teniente; un maestro de taller, maquinista electricista; un ídem, carpintero modelista; dos ídem artificieros; dos ídem armeros; uno ídem ajustador, uno ídem guarnicionero; uno ídem de taller montador de automóviles; cuatro auxiliares de almacenes; uno ídem de oficinas; 199 obreros filiados.

CRONICA

Madrid, castillo famoso

¡Pobre Villa y Corte! Tan noble, tan leal, tan heroica y sufriendo siempre el desamparo de las autoridades, que se dedican al deporte de jugar al fútbol con los intereses de la población, a fin que les quede todo el tiempo libre para discutir cuestiones puramente personales.

Ni nos importa el conde de Limpia, ni nos interesa el marqués de Villabrigida; muy respetables señores nuestros y de toda nuestra consideración; lo que nos importa, a fuer de buenos madrileños que adoramos a su patria chica, es el ver que todos los que ocupan el sillón presidencial del Concejo lo tomen como trampolín para dar el salto a un punto más elevado.

Y eso no debe ser; a nuestro modesto, pero sincero y leal saber y entender, el cargo de alcalde no es para hacer política, sino para desempeñarlo como un sacerdocio, como un culto en el que se han de poner todas las energías, todos los entusiasmos y toda la buena voluntad de los hombres conscientes de sus deberes.

La vida de las modernas poblaciones posee un extraordinario dinamismo, que arrastra al tiempo como un alud de fuerza arrasadora: el que marcha favorablemente a este movimiento progresista, triunfa, vence siempre, y si acaso cae por una intriga, será después de haber dejado un rendimiento beneficioso de su actuación; pero el que se detiene en cuestiones de política de partido o personal, estanca a la población, condenándola a que permanezca en situación estacionaria, porque el elemento progreso pasará sobre ella sin detenerse, pues los que debieron abrirle las puertas no escucharon sus gritos de renovación por estar encerrados en una discusión de política caciquil.

No nos referimos personalmente a nadie; como el del cuento, decimos: «atrea todos y salga el que pueda», y únicamente si hemos dejado correr la pluma sobre las cuartillas exponiendo una modesta opinión y hemos citado nombres, ha sido como medios para la confección de este comentario, nunca como fin.

Sobre los hombres y sobre los partidos colocamos las ideas; por eso no nos importa que sea nombrado Fulano o Mengano; lo que queremos, lo que nos interesa, por egoísmo de hijo que anhela el mayor bien de su madre, es que el alcalde de Madrid—sea el que fuere—ponga en esta muy noble, muy leal y muy heroica Villa y Corte, todos sus afanes y todos sus desvelos cerrando los oídos al mosconejo de la política al uso.

Y para esto no tiene que quebrarse mucho la cabeza para ver el modo como ha de lograrlo. Sencillemente, siguiendo el camino que trazó aquel hombre extraordinario que se llamaba D. Alberto Aguilera y Velasco.

José PONTES BAÑOS

Los soldados de cuota

Una Comisión de madres de soldados de cuota estuvo en el Ministerio de la Guerra, y fueron recibidas por el Sr. Cierva, a quien pidieron la vuelta de sus hijos a la Península.

El ministro de la Guerra hizo ver la imposibilidad de acceder a esta demanda por el momento.

COMENTARIOS INGLESES

El discurso de Rabat

En *El Eco Mauritano*, periódico de Tánger, adscrito a los intereses ingleses en Marruecos, se ha publicado el siguiente artículo del mayor interés para nosotros, puesto que refleja el juicio que han merecido a los súbditos ingleses, el acto y los discursos pronunciados en Rabat por el Sultán y el mariscal Lyautey. Como verá el lector por este artículo, ya no estamos tan huérfanos de justicia y simpatía como pareció en los primeros momentos.

Dice así el caro colega:

«Declamamos ayer, refiriéndonos a las caprichosas interpretaciones hechas por algunos órganos del colonialismo francés a parte del discurso de salutación pronunciado en Rabat por el mariscal Lyautey con motivo de la Pascua del Mulud y del puesto a guisa de contestación en los *sumisos labios* de Muley Yusef, que esas forzadas deducciones y esos parcialísimos comentarios no exteriorizaban, o por lo menos no debían exteriorizar, en este debatido asunto el criterio del Gobierno y del culto pueblo francés, de una gran nación, de la cual no era eso lógico de esperar después de las reiteradas pruebas de valor y heroísmo dadas para mantener intangible la validez de los Convenios internacionales y derribar de su férreo sitial al coloso del imperialismo en aras del mantenimiento de la paz mundial con la ayuda prestada sin regateos por los demás países aliados. No, no era de esperar, repetimos, que esa potencia, mantenedora del derecho y cuna de una gran parte de las libertades modernas, tratase de incurrir en el mismo pecado, haciendo caso omiso, mejor dicho, atentando con las comentadas frases del aludido discurso contra los derechos indiscutibles, legítimos, de una nación amiga, como lo son indudablemente los de España en Tánger y en su zona de Marruecos.

Esto declamamos para colocarnos imparcialmente del lado de la razón y de la justicia, y esto repetimos para subrayar como merece la falta de respeto a los derechos ajenos de los colonistas en su irrealizable afán de engrandecerse territorialmente en Marruecos, de convertir el protectorado en anexión, de hacer del Mediterráneo un lago francés y de quebrantar el «statu quo» en otros órdenes no menos trascendentales y en forma peligrosísima para el equilibrio de la paz en el Estrecho de Gibraltar, para el libre acceso de la penetración pacífica—internacional, se entiende—, para el fomento de los intereses políticos y económicos de los países europeos más directamente interesados y para el más sólido adelanto de este país.

Y no paran en esto esas caprichosas, esas gratuitas interpretaciones de los citados discursos. A esos comentarios dictados por los apetitos de la absorción se une la falta de conocimiento de causa y de memoria al hacer referencia a las voces de auxilio de los rifeños que llegan al Sultán excitando los sentimientos de piedad, pues se olvida que esos rifeños, que ni le rezaban ni le pagaban y no han reconocido nunca su autoridad; que esos *leales súbditos* acaban de cometer actos de salvajismo sin precedente en la cruenta historia de la barbarie; que, además de traicionar al país protector, que respetaba su credo y les brindaba derechos y bienestar en todos los aspectos, han asesinado cobardemente, no ya sólo a muchos centenares de soldados indefensos, sino a muchas mujeres e infelices criaturas, después de hacerles sufrir horrosas torturas, evidenciadas en los tristes y macabros hallazgos de Nador, Zeluán y Monte Arruit.

Y es extraño, muy extraño que los que juzgan de aquel modo las cosas en lo que se refiere al castigo ejemplar, pero merecido, que España, con perfecto derecho, con plena justicia, está imponiendo a las hordas salvajes del Rif, olviden que en este caso no ha hecho nada más que repetirse la historia de esas severas, pero oportunas y necesarias actitudes. No recuerdan que a raíz de los trágicos

cos sucesos de Casablanca, y más tarde cuando en 1912 se registró la sedición militar de Fez, cuando fueron cobardemente asesinados por la morisma fanática un crecido número de pundonorosos oficiales franceses, el Gobierno del Protectorado se vió obligado también a castigar con mano dura esos actos de salvajismo y manifestaciones de xenofobia, hasta el extremo de hacer cavar en el hospital Auvert de dicha capital a dichos asesinos o bestias humanas la fosa que había de encerrar sus restos después de ser justiciariamente fusilados.

El hecho de retrotraer a la memoria la visión de esos cuadros de la realidad es razón más que suficiente para considerar la que asiste a España en circunstancias más que análogas, y para hallar justificada su actitud, no solamente desde este punto de vista, sino también desde el de la defensa de sus derechos en su zona, que son tan legítimos como los de Francia en la suya respectiva, y para que en vez de una campaña enconada por ambiciones insciables se hiciera otra con tendencias a la aproximación de los dos países, y a que mediante una mutua ayuda y leal colaboración se llegase algún día a la solución satisfactoria e integral del problema marroquí, en armonía perfecta con el espíritu y letra de los Convenios internacionales vigentes, que son los que hay que respetar en todas sus partes.»

Fallecimientos

Ayer falleció en esta Corte el auditor general de Ejército D. Angel Salcedo Ruiz, conserjero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El entierro se verificó esta mañana a las once, concurriendo al acto el presidente, los generales conserjeros, y todo el personal del Consejo Supremo y los jefes y oficiales y del Cuerpo Jurídico.

También ha fallecido en Madrid el teniente coronel de Caballería, D. José Caro Cruells, ayudante de S. M. el Rey. Descansen en paz.

DE MÚSICA

Orquesta Lassalle

Ayer, en el teatro del Centro, dió el maestro Lassalle, gran figura musical, con su juvenil y ya sabia orquesta, un interesantísimo concierto en el que, muy principalmente, figuraba «Canciones del hogar», del eminente compositor D. Emilio Serrano.

Esta obra, compuesta sobre unas bellísimas y tiernas poesías de Luis Fernández Ardavin, es un ciclo de canciones de perfecta y rica melodía, en las que el autor ha hecho un derroche de inspiración y técnica. En ellas hay destellos de cantos populares que no se oyen realmente, pero que se conocen.

Fina y elegantemente orquestada, «Canciones del hogar» proclama la inconfundible personalidad del maestro Emilio Serrano.

Lassalle, su orquesta y la distinguida solista señorita Agustina S. Jovellanos, primorosa al decir, cantando, obtuvieron un resonante éxito interpretando magistralmente con el cuidado y cariño que lo hicieron, esta obra de uno de nuestros más sólidos prestigios musicales.

En la tercera parte del concierto, estrenó también la orquesta Lassalle, «Cinco miniaturas», de José R. Blanco Recio; «La hilandería», «Añoranzas», «La coqueta», «Nana» y «Fiesta», llama el autor a sus miniaturas que, al ser interpretadas como lo hace Lassalle, se crecen tanto que no lo parecen. Son cinco grandes bellezas orquestales.

El público, maravillado ante la ejecución que dió la orquesta a cuantas obras componían el programa, entre las que figuraban la «Balada», de Julio Gómez, y «Escenas andaluzas», de P. Marquina, insuficientemente conocidas y nunca aplaudidas lo bastante, ovacionó largamente a autores y ejecutantes, teniendo aquellos que pisar repetidamente el escenario.

R. R.

El general Martínez Anido

En el expreso de Barcelona llegó el sábado a Madrid el Sr. Martínez Anido.

El conde de Coello, que fué a esperarle a la estación, le acompañó luego al Hotel Palace, en donde aquél se hospedará durante los cinco o seis días que permanecerá en Madrid.

El ministro de la Gobernación añadió que el motivo del viaje obedecía, principalmente, al propósito que tiene el Sr. Martínez Anido de recabar del Gobierno el legal reconocimiento del Sindicato libre.

Parece que no encontrará obstáculo por parte del Gobierno para la constitución legal del Sindicato libre.

Se dijo ayer tarde que el Sr. Martínez Anido será nombrado en breve comandante general de Ceuta, en sustitución del Sr. Alvarez del Manzano, próximo a pasar a otro destino.

Para sustituir al Sr. Martínez Anido en el Gobierno civil de Barcelona se habla del general Arlegui.

APARTADO 436

Maestranza de Artillería

El considerable aumento de fuerzas, así permanentes como expedicionarias, a cuyo material de guerra y armamento tienen que atender los actuales Parques de Artillería de las Comandancias de Ceuta y Melilla, requiere la instalación de talleres adecuados que puedan efectuar no sólo las recomposiciones y entretenimiento de aquél, sino también la producción de elementos indispensables que los Parques no pueden fabricar, evitándose retrasos en los envíos de dichos elementos, a más de los considerables gastos de transportes al tener que reexpedir a la Península, por insuficiencia de medios, gran cantidad de material para ser reparado en establecimientos de mayor importancia.

Por lo expuesto, se dispone que los Parques de Artillería afectos a las Comandancias generales de Ceuta y Melilla, conservando su carácter de tal, se transformen en Maestranzas de la referida Arma, a manera de las establecidas en la Península, con igual organización y extensión de servicios, rigiéndose para ello a los efectos de detalle, contabilidad y régimen interior a lo preceptuado para los establecimientos de esta clase.

Al propio tiempo, los referidos organismos se constituirán sobre la base de los Parques que existen en las citadas plazas, y para completar su personal se destina en comisión el que fuera necesario para llegar a la plantilla que a continuación se inserta:

tes bases, siendo una sola la que está en vigor

No trataré del Reglamento con la minuciosidad que requiere, pues sería necesario uno por uno ir aclarando sus artículos (en su mayoría encaminados a mejorar a aquellos para quienes fueron estudiados), pero sí, algunos por su forma baja o interpretación varia que han sufrido en los diferentes Establecimientos a que afecta, fundando mi creencia en el caso de un mismo individuo sometido a un mismo artículo en forma diferente al ser trasladado de uno a otro Depósito.

Por esto, hoy sólo haré mención de alguna interpretación de las que, con perjuicio para sus individuos, han sufrido al ser aplicados, y la de más importancia es la relativa al vestuario y he aquí como es:

El artículo 10 del Reglamento dice: «Los suboficiales paradistas mayores, disfrutarán el tratamiento de Don; éstos, los sargentos jefes de parada de primera clase, y los cabos jefes de parada de segunda, disfrutarán igualmente de las consideraciones y derecho al saludo correspondiente a sus clases, así como el derecho a raciones, «vestuarios», alojamientos, gratificaciones, cartilla de identidad, hospitalidades, servicio médico, pernóctar fuera del cuartel y demás ventajas que se conceden a los suboficiales, sargentos y cabos; independientemente de las indemnizaciones, puses y gratificaciones que puedan corresponderles con sujeción al Reglamento de Cría Caballar.»

Pues bien: los paradistas no tienen derecho al vestuario como los similares de todos los Cuerpos, a pesar de expresarlo con bastante claridad dicho artículo, por motivo a que para hacerles una mejora, la Sección de Cría Caballar, en comunicación de 24 de febrero de 1920, dispuso cesase el descuento que se les venía haciendo desde su creación, de la cantidad igual a las que para la reposición del fondo de material de los Cuerpos se les deduce como resto de sus haberes acreditados a todos los soldados del Ejército.

Mi sentir es que como dicho artículo dice, «tendrán derecho a vestuario», la Superioridad vió la necesidad de hacer la aclaración sobre el vestuario, para que no se mermasen tan mezquinos sueldos, y puso la citada orden, que fué interpretada, como antes dejo dicho, por los encargados de cumplirla, en el sentido de que al cesar el descuento que se les venía haciendo, cesaba al propio tiempo el derecho al mismo, y desde este día no se ha vuelto a percibir ni una sola prenda, y se ve claramente que en vez de resultar beneficiosa dicha aclaración, cual es, a mi manera de entender, la norma que siguen todas las disposiciones, y mucho más ahora en que los medios de vida han alcanzado un 300 por 100 de aumento, ha resultado perjudicial para los que tratan de beneficiar, puesto que vistiendo por cuenta propia, es un problema de difícil resolución el atender a todas sus necesidades.

Existen otras muchas arbitrariedades, que poco a poco iré haciendo resaltar, y un caso muy curioso, para justificar lo que dejo dicho, es el ocurrido con las hospitalidades de estos empleados.

Según una orden de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, los paradistas tenían un descuento por hospitalidades de dos terceras partes de su sueldo y que ha prevalecido hasta el 15 de marzo último en que quedó resuelta favorablemente una instancia de un paradista de primera, y que hace extensiva a los de su clase, para que estén sujetos a esta clase de descuentos, a lo dispuesto en la Real orden de 27 de enero de 1914, que ordena sean descontadas 40 pesetas mensuales, y, por tanto, queda aquí aclarado lo que en un principio hago resaltar, y es que un paradista de primera a los quince años de servicio, que percibe un sueldo de 200 pesetas mensuales, sólo sufre el descuento antes mencionado, mientras que un paradista de segunda, que sólo percibe a los cuatro años de servicio 110 pesetas, se le descontarán 76,67 pesetas por la misma causa, y resulta, pues, un caso de regla de tres negativa a mayor sueldo, tiempo de servicio y graduación, menor descuento y viceversa, cosa que, sin duda alguna, no han tenido en cuenta los encargados de velar por los intereses de estas clases.

Otro de los asuntos que tiene mucha trascendencia para ellos es lo relativo a permane-

cer en su domicilio durante en caso de enfermedad.

A los paradistas de segunda les es permitido, según el ya referido Reglamento, contraer matrimonio a los veintisiete años de edad, y si cae enfermo, en ninguna parte será mejor asistido que en su propio hogar, y, sin embargo, si queda en él será por benevolencia de sus jefes, no por haber ninguna disposición que así lo determine, con perjuicio para sus intereses y el de los suyos.

Y para terminar por hoy y justificar una vez más que el mal de que padecen estos Cuerpos, es únicamente el olvido en que se encuentran, diré solamente que debido a estar establecidos estos Cuerpos, por lo general, en poblaciones de gran importancia, tienen los paradistas que vivir sacrificando una parte de relativa importancia de sus exiguos sueldos, para contar con una casa donde albergarse y descansar con los suyos de las fatigas que su obligación les exige, y sin embargo, han quedado excluidos (así como los de primera y mayores) de las ventajas que la Real orden de 30 de abril de 1920 hace extensiva a todos los sargentos y asimilados (solteros y casados), que a partir de dicha fecha, vienen percibiendo 20 pesetas en concepto de gratificación de casa.

Continuaremos.

CEBE

Los paradistas militares

Un personal olvidado

Voy nuevamente a ocuparme de los Depósitos de Caballos Sementales, y principalmente de sus clases, que tan olvidadas se encuentran.

Debo insistir primeramente en demostrar que al celo de sus clases es a lo que se debe el desarrollo de la Cría Caballar, toda vez que son los depositarios directos de los reproductores, que es, sin duda alguna, la base sobre que se sienta la población caballar.

Por esto sostengo que a estas modestas clases es a la que se debe poseamos el ganado necesario, por ser una de las verdades de Perogrullo que no necesita demostración, puesto que se les hace entrega de los sementales y salen a establecer una parada en donde sus jefes creen es necesario, y quedan aislados en un pueblo cualquiera sin más vigilancia permanente que su propia conciencia, que es intransigente en el cumplimiento de su deber, como lo reconocen sus superiores en las revistas que giran a ellas, y esto lo hace acreedores, en mi manera de entender, a mayores beneficios económicos en sus haberes.

Los diversos criterios a que se encuentra sujeto el Reglamento por que se rigen estos Cuerpos, da lugar a que en la actualidad y exteriormente parezca funcionar por diferen-

PROVINCIAS

BARCELONA 9. — La Junta de defensa de vecinos de Sarriá ha acordado, continuando la campaña emprendida en pro de la no agregación de dicho Ayuntamiento a Barcelona, publicar un periódico que le sirva de órgano de expresión adecuado y que refleje el sentimiento de protesta que despierta el Real decreto de agregación. Dicho periódico se publicará semanalmente, y se titulará 'Autonomía Municipal'.

clarado hoy en huelga, pidiendo las vacaciones de Navidad. Los escolares apedrearon los edificios de la Universidad y de la Facultad de Medicina por haberse negado los alumnos de dichos centros a secundar a los huelguistas.

PONTEVEDRA 10.—El gobernador civil, a ruegos del jefe del Gobierno, ha retirado su dimisión presentada, toda vez que la reposición del alcalde de Vigo no le merma prestigio. El comercio cerró ayer tarde una hora, para significar su desagrado por la marcha del gobernador.

BILBAO 9.—En la Audiencia se ha visto hoy la causa incoada contra Manuel Fernández, acusado de haber proferido gritos contra la integridad de la Patria el pasado mes de julio en el Puente del Arenal. El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto por la Sala, y negándose ésta a la revisión de la causa por nuevo Jurado.

BARCELONA 9 (5 t.).—En una fábrica de la calle de Casanova explotó esta mañana una caldera de alquitrán, causando heridas de gravedad a tres obreros. Uno de ellos se encuentra gravísimo.

En el Palacio de la Generalidad se ha celebrado una Asamblea de las representaciones de los pueblos del valle de Prat de Llobregat, para protestar del cultivo del arroz en aquellos lugares, que acarrea graves perjuicios a la salud pública.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la obra de Guimerá, «Alta banca». Existe una gran expectación por conocerla, habiéndose agotado, desde hace muchos días, los billetes para el estreno.

Diversas entidades de carácter catalanista, han puesto colgaduras y banderas en sus balcones para festejar el triunfo logrado por Irlanda.

Una Comisión de empleados de tranvías, ha hecho entrega a la autoridad de 11.600 pesetas para los soldados y hospitales de Africa.

Han sido efectuados por la Policía varios registros en la barriada de Sell, a los que se atribuye gran importancia.

También ha llevado a cabo, durante los últimos días, varias detenciones, sobre las que se guarda gran reserva, por estar relacionadas con otros servicios policíacos.

BARCELONA 9.—A la edad de setenta y nueve años ha fallecido hoy en esta capital, el veterano actor catalán D. Hermenegildo Goula.

LUGO 10.—Hace unos días que los acaparadores de ganado vacuno para la exportación a Madrid y Barcelona, formularon la petición de 90 vagones, a fin de impedir que las Sociedades agrícolas tuvieran medios de enviar las reses directamente, pues de este modo evitaban aquellos la competencia y quedaban en libertad para imponer precios.

Los agrícolas recurrieron al gobernador, y esta autoridad ha logrado que se les faciliten vagones a los Sindicatos agrícolas. Así ha quedado resuelto el grave conflicto planteado, que amenazaba tener consecuencias lamentables, dada la excitación que reinaba entre los campesinos.

Varias entidades de productores se han dirigido al Gobierno interesándole una disposición que garantice la preferencia de embarque a los productores.

BILBAO 10.—Se ha recibido aquí la noticia de que el Tribunal Supremo ha anulado el Real orden del Sr. Cambó respecto al impuesto sobre utilidades, y resolviendo el pleito a favor de las Diputaciones vascas.

En la Diputación provincial se ha celebrado una reunión privada para tratar de la resolución del Supremo.

ZARAGOZA 10.—El gobernador civil ha aplazado su anunciado viaje a Madrid con motivo del repentino fallecimiento del comisario de Policía D. Manuel Vergara.

El gobernador ha dado el pésame a la familia del finado, y mañana presidirá su entierro. Hoy se ha celebrado un Consejo de guerra contra dos hombres y una mujer, acusados de insulto a la Guardia civil en el pueblo de Epila.

El fiscal solicita para los acusados las penas de prisión correccional, y el defensor la absolución.

El carro que guiaba Antonio Val atropelló esta mañana al ciclista Miguel Barrio, de catorce años de edad, causandole contusiones y la fractura del brazo derecho.

Los alumnos de la Escuela de Comercio y los del Instituto provincial técnico se han de-

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON Los armamentos

PARIS 10.—El enviado especial de la Agencia Havas en Washington cablegrafía lo siguiente: «El acuerdo de las cuatro potencias en lo referente al Pacífico, lo firmarán en esta capital los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón y Francia, tan pronto como queden aprobados por todas las potencias los términos del mismo.

Será luego sometido a la ratificación del Senado americano en forma de Tratado. El documento consta de menos de trescientas palabras. El Gobierno de los Estados Unidos opina que ese acuerdo constituye la etapa mayor para el mantenimiento de la paz en Extremo Oriente.

LONDRES 10.—Un telegrama de Washington dice que los delegados japoneses en la Conferencia del Desarme han dado seguridades definitivas al representante británico de que el Gobierno de Tokio acepta el tipo de 60 por 100 para el tonelaje de los grandes buques de guerra, según está fijado en el plan del Sr. Hughes.

PARIS 9.—El enviado especial de Le Matin telegrafía a su periódico, con fecha 7 del actual, a las doce de la noche y desde Washington, lo siguiente: «El Sr. Viviani ha tenido esta noche una extensa conferencia con el Sr. Hughes, la cual ha revestido excepcional importancia.

Por vez primera fué abordado el proyecto de la cuadruple Entente en el Pacífico por iniciativa de América, y el Sr. Hughes indicó que si el proyecto pudiera tener éxito de alguna forma, no obtendría éste si no consintiera Francia en tomar parte en la cuadruple.

Puede ser considerada esta noche como la primera piedra de esta cuadruple Entente colocada antes de media noche, y mañana sábado, al mediodía, en una reunión, en la que tomarán parte los representantes del Japón, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, continuará extensamente esa conversación.

La reunión, seguramente, no se limitará sólo a tratar de la Cuestión de China ni del propio Extremo Oriente, sino que englobará todo lo que al Pacífico concierne.

La cuadruple Entente que se dibuja ya es la cuadruple Entente del Pacífico.

Ciertamente Francia tiene en Asia y en el Extremo Oriente considerables intereses materiales que obligaban a que ninguna inteligencia ni ningún arreglo pudiera concluirse sin ella; pero lo que importa más que todo es el homenaje moral que se le rinde a Francia al abrirle la puerta de esa cuadruple e invitarla a entrar en ella.

Esto se hace menos a causa de sus colonias, que a causa del papel amistoso de mediadora de Francia.

Francia ha sido invitada a entrar en la cuadruple, a pesar de la pobreza de su flota actual, nada más que por la grandeza de su prestigio.

La misión de Francia no será sin tener responsabilidad ni carga; pero es tan poco, comparado con que no se le puede hacer más honor.

WASHINGTON 10.—El acuerdo de las cuatro grandes potencias relativo al Pacífico, ha sido rubricado anoche.

CONVENIO COMERCIAL ESPAÑA Y NORUEGA

La Gaeceta ha publicado el Convenio comercial con Noruega, cuyas disposiciones son las siguientes: «I. El Gobierno español se compromete a aplicar a las mercancías noruegas, con un aumento de 25 por 100 para cada artículo, los derechos de la segunda columna del Arancel español de Aduanas vigente en cualquier tiempo, con las modificaciones introducidas por la Real orden de 3 de junio de 1921, mientras dicha Real orden esté en vigor.

II. El Gobierno noruego se compromete a aplicar a las mercancías españolas los derechos mínimos del Arancel de Aduanas noruego vigente en cualquier tiempo.

III. El Gobierno noruego se compromete, además, a proveer a la importación y autorizar la venta y el consumo en los límites fijados por la legislación noruega, de las cantidades de bebidas espirituosas y vinos españoles de un tenor alcohólico superior a 14 grados, requeridas por las necesidades del país.

IV. Teniendo en cuenta las restricciones que las importaciones de dichas bebidas han sufrido durante los últimos meses a consecuencia del trato diferencial a que han estado sometidas, el Gobierno noruego, sin perjuicio del arreglo definitivo, se compromete a proveer a la importación de una cantidad mínima de bebidas espirituosas y de vinos de un tenor alcohólico superior a 14 grados, de origen y procedencia españoles, de ciento cincuenta mil (150.000) litros hasta el 31 de marzo de 1922. En este contingente está incluido el vino de Málaga. Dicho contingente de ciento cincuenta mil (150.000) litros no podrá ser reexportado de Noruega con un fin comercial.

V. Al aceptar este contingente, el Gobierno español se reserva, por su parte, plena libertad para introducir en sus demandas anteriores, en las negociaciones relativas al arreglo definitivo.

VI. Este arreglo provisional entrará en vigor inmediatamente, y terminará el 31 de marzo de 1922.»

La extradición de Nicolau

SAN SEBASTIAN 10. — El diario de esta capital, titulado La Prensa, publica la siguiente información relativa a la extradición de Nicolau: «Hace unos días pasó por San Sebastián, con dirección a Madrid, una personalidad que ha ejercido altos cargos en la política española, que trata noticias frescas relacionadas con la extradición de Nicolau. Hemos podido averiguar que, según la aludida personalidad, el Gobierno alemán tiene consentida, en principio, la extradición del asesino del Sr. Dato. El Gobierno español tiene noticia de esta medida, pero se la reserva atendiendo advertencias del Gobierno alemán, que no quiere hacer pública la noticia hasta que la extradición sea un hecho consumado.

Por lo tanto, no tienen fundamento los rumores publicados estos días en la Prensa acerca de la supuesta negativa del Gobierno alemán a la extradición de Nicolau y su compañera. Lo que ocurre es que el Gobierno español ha pedido al mismo tiempo la extradición del famoso propagandista Malin, a la que el Gobierno alemán se opuso y sigue oponiéndose.»

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS DE CAUCHO M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, dup. MADRID Gran rapidez-Fundición diaria

Notas del Ministerio de Hacienda Las relaciones con Francia

Los acuerdos arancelarios

Como contestación a una carta de la Cámara del Comercio francés, el ministro de Hacienda ha enviado a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «La estadística española acusa un beneficio para España de 4.593.000 pesetas; es próximamente igual y no merece comentario. Lo que no dice el articulista es que en los años 15 a 19, y a causa de la guerra mundial, las importaciones españolas a Francia llegaron, según su estadística, a 4.855 millones de pesetas, con un promedio de 970 millones, contra un promedio de 189 millones en los quince anteriores años. Es decir, que sólo por causas completamente ajenas al tráfico comercial, se ha llegado por nuestro país a este extraordinario beneficio, que no fué sólo con relación a Francia, sino en general, con las demás naciones.

Y buena prueba de ello está en la baja considerable de nuestras exportaciones el año 1920 y durante los meses transcurridos de 1921, en que la balanza nos es completamente desfavorable, con daño para nosotros por 154 millones, sin que sean parte a justificar esta pérdida las dificultades de la Administración española para la salida de mercancías en los años anteriores a estos dos últimos, cuando los efectos de la guerra europea eran muy intensos.

El Gobierno francés vino alterando profundamente sus Aranceles desde el año 1913; el Gobierno español sólo lo hizo con un limitado número de partidas en noviembre de 1919; cuando la modificación francesa aplicando el coeficiente 2,6 a nuestros vinos, pareció medida poco amistosa y en extremo perjudicial para nuestra producción. Sólo en mayo de este año se hizo por España una modificación a fondo del Arancel por medio de coeficientes, y tan pequeña, que el coeficiente generalmente aplicado fué el de «dos», pero disminuyendo por modo considerable los derechos de productos muy interesantes para Francia, tales los de pañería y sedería, que tuvieron una rebaja de un tercio del derecho que se les aplicaba desde noviembre anterior. Los coeficientes de nuestro Arancel provisional son, pues, mucho más reducidos que los del Arancel francés.

Sobre el pago en oro y la sobretasa por moneda depreciada, hay que hacer notar que lo primero es una antigua disposición tomada en tiempos angustiosos para nuestra producción y para evitar, en parte, la enorme depreciación de nuestra moneda; y la sobretasa por depreciación monetaria no tiene carácter arancelario propiamente dicho; es una medida puramente accidental, que, aparte su carácter transitorio, hace por sí misma conforme va mejorando la valorización de las monedas extranjeras.

En los dos cuadros que inserta el artículo de referencia, con los productos que interesan a cada uno de los países, aparte de comparar derechos de partidas arancelarias, que precisamente por no interesar de igual manera a las dos naciones no pueden ser puestas en parangón, pues no hay término de comparación posible, se hace la fijación de los derechos de una manera curiosa, sobre la que conviene que llamemos la atención.

En efecto, para fijar el derecho del Arancel francés, se reducen los francos a pesetas, a fin de que la cifra aparezca reducida en la proporción del valor de la moneda, y, en cambio, se aumenta como derecho sobre el fijado en nuestro Arancel lo correspondiente al cambio y la que llama sobretasa por depreciación.

No debe hacerse, en justicia, en estos términos la comparación. Si el derecho fijado en el Arancel francés es de 10, diez es y no su equivalente en pesetas, que si hoy el cambio actual fuese 54,73, el mes o el año próximo tendría que ser otra cifra, y hasta podría rebasar la de 10 fijada hoy, si nuestra moneda se cotizara por debajo del franco.

Lo mismo puede decirse de la inflación de nuestro derecho. Supongamos el franco a la par; pues ni por cambio ni por depreciación habría aumento, y el derecho 10 que fijáramos, o sería, o menos, si nuestra moneda perdiera de valor así, pues las comparaciones deben hacerse en artículos similares que afecten a países extraños a nosotros y comparando tipo de derechos sin disminución ni inflación por cambios. Derecho de 10 francos es a derecho de 10 pesetas, que serían los tipos a pagar en tiempo normal y monedas en paridad de cambio.

Hay, por tanto, razón sobrada para no hacer comentarios que caerían por base al ser apoyados en una completamente falsa.

Ciertamente, nuestro interés es común, y a todos nos conviene que la situación anormal de presente cese pronto, y que por ambos lados de la frontera puedan los consumidores obtener a precios razonables los productos que necesitan del país vecino, con beneficio mutuo para el comercio y ventaja grande para el sostenimiento perdurable de las mejores relaciones de amistad y de sincero afecto entre naciones hermanas.»

Nuestra exportación

En el mismo Ministerio facilitaron también la siguiente nota oficiosa, encabezada con el título que encabeza estas líneas: «Nuestra exportación global puede estimarse en unos 825 millones de pesetas, si hubiera continuado el desarrollo de los diez primeros meses de este año. De esta exportación sería para Francia por valor de 140 millones, lo que representa un 17 por 100.

S. M. la Reina en Málaga

MALAGA 9.—Su Majestad la Reina Doña Victoria visitó hoy el hospital de sangre y luego el grupo escolar Bergamín.

Después asistió a la inauguración del Ropero Reina Victoria.

Esta tarde visitará el Hospital Militar. La Soberana continúa siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía que le tributa la población.

MALAGA 9.—Doña Victoria, según estaba anunciado, visitó a las cinco de la tarde el Hospital Militar, conversando con los heridos y enfermos; entre éstos se encuentra uno al que había visitado recientemente la Reina en un hospital de sangre de Madrid, al cual le hizo varias preguntas.

Al salir se repitieron las manifestaciones de simpatía a la Reina, que se dirigió con las personas de su séquito al Hospital de Nobles, a fin de visitar la exposición de prendas, en la que hay unas 19.000 dignándose hacer un donativo de mantas para el mismo.

A las seis se retiró a su residencia. Mañana continuará su visita a los hospitales Crose y Parque Sanitario, saliendo para Antequera y Granada el domingo por la mañana.

La extracción de Nicolau

SAN SEBASTIAN 10. — El diario de esta capital, titulado La Prensa, publica la siguiente información relativa a la extradición de Nicolau: «Hace unos días pasó por San Sebastián, con dirección a Madrid, una personalidad que ha ejercido altos cargos en la política española, que trata noticias frescas relacionadas con la extradición de Nicolau. Hemos podido averiguar que, según la aludida personalidad, el Gobierno alemán tiene consentida, en principio, la extradición del asesino del Sr. Dato. El Gobierno español tiene noticia de esta medida, pero se la reserva atendiendo advertencias del Gobierno alemán, que no quiere hacer pública la noticia hasta que la extradición sea un hecho consumado.

Por lo tanto, no tienen fundamento los rumores publicados estos días en la Prensa acerca de la supuesta negativa del Gobierno alemán a la extradición de Nicolau y su compañera. Lo que ocurre es que el Gobierno español ha pedido al mismo tiempo la extradición del famoso propagandista Malin, a la que el Gobierno alemán se opuso y sigue oponiéndose.»

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS DE CAUCHO M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, dup. MADRID Gran rapidez-Fundición diaria

De estos productos exportados, los principales en importancia son el mineral y los productos alimenticios.

De mineral de hierro, cuya exportación a Francia representa tan sólo un 10 por 100, mandamos por valor de 1.500.000 pesetas, y no ha de sufrir quebranto, puesto que es libre la importación en Francia.

De los productos alimenticios, figura, en primer término, la naranja; hemos exportado en los diez primeros meses de este año por valor de 40 millones de pesetas, y de éstos a Francia tan sólo por seis y medio millones; es decir, un 16 por 100 de nuestra exportación.

Respecto a los vinos, hemos exportado a Francia por valor de veinte y medio millones en tinto y 9,3 millones en blanco, lo que representa un 55 por 100 de los primeros y un 59 por 100 de los segundos; pero seguramente el daño que dará compensado, porque las fluctuaciones que han de sufrir, tanto en el mercado francés sus vinos, como en el nuestro los propios, nos ha de permitir competir, tal vez con ventaja, en el mercado universal.

Del aceite, artículo de reconocida importancia en nuestra exportación, hemos enviado a Francia por valor tan sólo de 2,6 millones contra 34,6 de exportación general; es decir, que los envíos a Francia sólo llegan al 7,73 por 100. De almendra en cáscara y en pepita llevamos exportada por valor de 4,2 millones de la primera y 14 millones de la segunda; lo enviado a Francia no pasa de tres millones para la en cáscara; es decir, el 16,89 por 100 y 1,8 millones para la en pepita, o sea el 13 por 100.

De una fresca no pasamos del 2,73 por 100; en la cebolla, del 45 por 100, y en la patata, se llega al 59,34 por 100, pero por un valor tan sólo de 1.943.000 pesetas.»

Francia no cede

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficiosa: «El embajador de Su Majestad en París comunicó anoche, en Consejo de ministros celebrado por el Gobierno de la vecina República, se volvió a examinar la posibilidad de llegar a un acuerdo con España sobre la prórroga del «modus vivendi», pero se resolvió no modificar el punto de vista anteriormente sostenido.

En consecuencia, dicho acuerdo cesará de regir mañana sábado, a las doce de la noche.»

PARIS 9.—Escribe Le Matin: «Mañana es cuando vence la denuncia del «modus vivendi» comercial francoespañol; denuncia que se hizo el 10 de noviembre, con un plazo de un mes.

Es muy probable que en el día de hoy se llegue a la firma de un acuerdo.

El Gabinete español se ha obstinado en su resistencia a nuestras demandas más legítimas; actitud peligrosa que empieza a inquietar a algunos periódicos de Madrid y a los círculos comerciales que van a ser perjudicados por la guerra de tarifas.

Cuando Francia aplicaba a España un régimen de nación más favorecida, esta potencia, además de la deducción prohibitiva de derechos y de la obligación de pagar en oro, fijó una tasa compensadora del cambio, que era manejada a su antojo.

Consecuencia de ello era que nuestros exportadores perdían todo el beneficio que hubieran podido sacar de la baja del cambio francés, mientras que los españoles, por razón de su cambio, no pagaban sino la mitad de los derechos que hubieran debido incumbirles.

La importancia de una ruptura económica puede calcularse con las cifras siguientes: Durante los nueve primeros meses del año hemos importado de España mercancías por valor de 300 millones.

De ellas, las más importantes fueron: pescado, por 31 millones; fruta, por 32 millones; vinos, por 43 millones; azúcar, por 37 millones.

Por el contrario, hemos exportado a España artículos por valor de 442 millones; de los cuales, 69 millones en automóviles, 27 millones en herramientas, 34 millones en máquinas y 16 millones en productos químicos.»

El ministro de Estado recibió a mediodía a los periodistas, y a preguntas de éstos, dijo que no había ninguna noticia nueva relativa al «modus vivendi» comercial con Francia. A nuestra última propuesta, contestó el Gobierno francés con otra en términos completamente opuestos a los que expusimos en nuestra nota. Nuestro embajador se limitó a dar acuse de recibo de ella, y exponer la situación que crearía el término del plazo sin acuerdo.

El ministro se negó a hacer declaraciones de fondo, acerca de estas cuestiones, por entender que de ello no debe hablar hasta que lo haga ante el Parlamento, y basando sus afirmaciones en los documentos que constarán en el «Libro rojo» que se está imprimiendo con gran urgencia.

Conviene recoger con toda clase de reservas, y con exquisito cuidado, las explicaciones que circulan estos días acerca de propuestas y contrapropuestas de los Gobiernos francés y español.

Como el plazo del Convenio expira esta noche, a las doce, desde mañana se aplicarán a las mercancías francesas la primera columna del Arancel.

De Gracia y Justicia

El Sr. Francos Rodríguez ha firmado una Real orden non-brando en la vacante del señor Iruar, recientemente fallecido jefe de Negociado del Cuerpo técnico de letrados de la Subsecretaría de este Ministerio, a D. Eduardo Gómez de Baquero, excedente del mismo cargo.

Ha sido jubilado el oficial primero D. Francisco García Ortigosa, siendo promovido a esta plaza D. Alfredo Massa Lacasa; a oficial segundo, D. Miguel Fernández Sánchez; a oficial tercero, D. Enrique Covián Fresca; a auxiliar de primera clase, D. Javier Alvarez, y a auxiliar de segunda clase, interno, D. Gonzalo Gavila Alonso.

Ha sido nombrados vicesecretarios interinos de la Audiencia provincial de Málaga, D. Angel Caffarena y D. Manuel Díaz Andeird, abogados.

Han sido nombrados de Real orden secretarios judiciales de Sepúlveda y Sacedón, respectivamente, los aspirantes números 18 y 19, don Pablo Guillén y Guillén y D. Jesús Alvarez Arraz.

DE PALACIO

A primera hora de la tarde, el Rey recibió al general del Ejército inglés Mr. Fric Rubkin, autor de la carta publicada recientemente en algunos periódicos, y en la que se reivindica a nuestra legión extranjera frente a los ataques que contra ella lanzaron algunos diarios ingleses.

También recibió el Rey a los oficiales aviadores del Ejército británico, Sir Ross Smith y Sir Keith Smith, a quienes acompañaba el coronel Berton.

Los señores Smith han hecho últimamente un viaje en aeroplano desde Londres a Australia en veinticuatro horas y tomarán parte en un acto que se celebrará en breve en Madrid, organizado por el Aero Club.

Cumplimentaron además al Monarca, el ex ministro D. Baldomero Argente, el duque de Alba, el general Borbón y Castellví, y el ex embajador conde de la Viñaza, jefe que fué de la Misión española en el Perú.

Don Juan Arregui, D. Félix Santullano y D. Alfonso del Valle, fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey.

Ante el jefe superior de Palacio juraron esta mañana el cargo de gentileshombres de cámara, con ejercicio, D. Félix Churruga y el ex alcalde de San Sebastián D. Carlos de Ubagón, y el de mayordomo de semana D. Federico Bernades.

Después de la jura, y acompañados del marqués de la Torreclilla, ofrecieron sus respetos al Rey y a la Reina Doña María Cristina.

SUCESOS

La Policía descubrió hace ya algunos días, una banda de estafadores que «trabajaba» por el procedimiento del «entierro».

Algo de este servicio sabían los periodistas, pero se abstuvieron de dar la noticia a la publicidad porque así lo pidieron, con el fin de no poner sobre aviso a algunos complicados que perseguían las autoridades.

La banda descubierta tenía su centro de operaciones en Madrid, y sucursales, que funcionaban de acuerdo con la oficina central, en Santander, Bilbao, frontera hispanofrancesa y algunas capitales intermedias.

El descubrimiento ocurrió en el ferrocarril de Santander a Bilbao, donde fué sorprendido un timador cuando tendía la red a un extranjero. Detenido el timador, al cabo de laborioso interrogatorio, hizo interesantes manifestaciones, por las cuales se comprobó que en Santander existía una oficina, en la que se ocuparon numerosos elementos de los que se utilizan para estos timos.

En Bilbao también se practicaron pesquisas, cuyo resultado fué descubrir otra oficina análoga.

Con relación a este hecho, el subdirector de Orden público manifestó ayer a los periodistas que habían sido suspensos de empleo y sueldo el comisario Sr. Fenoll y el inspector Sr. Tejera, hasta que se depure lo ocurrido.

Nosotros no publicamos ayer lo dicho por el subdirector, porque así lo acordaron todos los periodistas que hacen información durante el día en la Dirección de Orden público. Anoche, sin embargo, hubo algún periódico que publicó la noticia. Esto nos ha de servir de escarmiento para no volver a tomar acuerdos de ninguna clase.

Rafael Vega Marzo, de quince años, fué a ayer a cazar con un amigo al vecino pueblo de Canillejas.

Ambos cazadores hicieron un alto en la marcha, dejando las escopetas en el suelo. De pronto, uno de ellas se disparó, sin saber cómo, hiriendo gravemente a Rafael.

Este fué traído a Madrid, ingresando en el hospital.

El amigo compareció ante el juez de guardia.

NOTICIAS

Los marqueses de Valeriola han pedido, para su primogénito el oficial de Marina y diputado a Cortes D. Pascual Díez de Rivera, marqués de Valtorra, la mano de la bellísima señorita María de Lourdes Escrivá de Romni y Sennat, marquesa de Espinardo e hija de la condesa de Alcubierre.

La boda se celebrará el 11 del próximo febrero.

El jueves por la mañana se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Soledad Fernández Durán y Queralt, hija del marqués de Perales, con D. Francisco de Silva y Goyeneche, hijo de los condes de Pie de Concha, marqueses de Zahara.

El domingo, festividad de Santa Eulalia, celebraron sus días la marquesa de Bendaña, condesa de Clavijo y señorita de Piñero y Queralt.

Los condes de la Quinta de la Enjarada pidieron el jueves para su hijo, el joven conde del Valle de Orizaba, la mano de la bellísima Isabel Fernández de Villaverde y Roca de Toghres, hija de la marquesa de Pozo Rubio.

En su palacio de la calle de Serrano falleció repentinamente, el marqués de Argüelles. Representaba el distrito de Llanes (Oviedo) en el Congreso de los Diputados desde hacía muchos años.

Era caballero novicio de la Orden militar de Calatrava, y desde el 6 de julio de 1902 gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio.

De su matrimonio con la bella y caritativa dama doña María Josefa Argüelles y Díaz, marquesa de Argüelles y dama noble de la Orden de María Luisa, tuvo varios hijos: doña Amalia, casada con D. Augusto Díaz Ordóñez; doña Rosario, con D. Ernesto Luque Maraver; doña María, con el barón de Velli; D. Ramón, ya difunto, esposo que fué de su prima, doña María Bernarda de Quirós; D. José, casado con doña Carmen Cuesta; D. Federico, con doña Carmen González Careaga, y doña Ignacia.

El cadáver, por disposición testamentaria, será inhumado en Llanes en el panteón de familia.

En el palacio de Barberini, residencia del embajador de España cerca del Rey de Italia, se ha celebrado la ceremonia de la boda de la encantadora señorita María de la Concepción Villaurrutia con el conde Febricio Mazzarino, también conde de Assaro, y perteneciente a una de las más ilustres familias sicilianas.

Los contrayentes fueron apadrinados por la Princesa de Matteredich, hija de la duquesa de San Carlos, y el marqués de Villaurrutia, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos el marqués de Villasinda, embajador de España cerca de la Santa Sede, y el duque de Arcos, y por parte del novio, sus parientes el Príncipe de Belmonte y el conde de Sombuy.

Han regresado de Bilbao los marqueses de Chávarri.

Banco de España.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión de 4 de Noviembre de 1921.—Los tenedores de los resguardos números 1 a 600, por suscripción en metálico de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión de 4 de Noviembre de 1921, podrán canjearlos por las láminas correspondientes desde el día 13 del actual.

En la Sección de entrega de estos valores (Caja de Efectos), se colocará una tablilla con los números de los resguardos que podrán ser canjeados cada día.

Igualmente podrán disponer de dicha fecha de sus Obligaciones aquellas personas que las tuviesen constituidas en depósito o en garantía de operaciones y deesen retiradas.

Madrid, 9 de Diciembre de 1921.—El Secretario general, O. Blanco Rojo.

ESPAÑA EN AFRICA

NO OCURRE NOVEDAD

Partes oficiales

Anteanoche fué facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente:

«Según participa el Alto Comisario, desde Melilla, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache.»

La Oficina de Policía, desde el Zaio (Melilla) manifiesta que los aduanares de Ulad-Setut han entregado los siguientes efectos y ganado pertenecientes a nuestro Ejército: 64 fusiles máuser, 15 monturas de fuerzas indígenas y una de Regulares, 12 cananas de Policía, 43 caballos, que fueron remitidos a sus Cuernos de origen, así como cuatro mulos. En días sucesivos continuará la entrega de armas y efectos hasta completar lo que dicha cabila tenía en su poder.»

(Conferencia del día de hoy.)

«Alto Comisario, desde Tetuán, comunica que en el territorio de Melilla la columna del general Sanjurjo ocupó Kadur y Taxarut, sin novedad, comenzando trabajos de fortificación.»

En el día de ayer, fuerzas de Infantería y de Artillería de la columna del general Cabanellas ocuparon, durante el día, loma Nador al Suroeste de Zaio, avanzando Caballería por valle del Sobra hasta tres kilómetros antigua posición Sidi Saddik, regresando por puerto el Baida. Un escuadrón llegó hasta Tástofot encontrando toda la región tranquila.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

Territorio de Melilla

MELILLA 9.—Dícese que en breve marchará a Tetuán, con algunas fuerzas de su mando, el general Sanjurjo.

Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente de la Guardia civil D. Ricardo Fresón, por su comportamiento en Nador.

El general Cavalcanti dirigió ayer una salutación a las fuerzas de Infantería, con motivo de la festividad de su Patrona.

El batallón de Segovia, que guarnecía las posiciones de la zona de Beni-Sicar, ha sido relevado por el de España.

Se ha presentado en Monte Arruit otro soldado del regimiento de Caballería de Alcántara, Florentino Barrientos, que se hallaba prisionero de los moros.

La Junta de damas de Almería ha enviado 500 colchonetas con destino al batallón de La Corona.

En la alcazaba de Frajana se ha presentado el sargento de la Policía indígena Maimon Mohamed. Dice que se hallaba prisionero, cerca de Monte Mauro, desde julio, por haberse negado a secundar la rebelión.

Las Compañías mineras han recibido telegramas de que en breve llegarán barcos extranjeros para cargar mineral.

Ha llegado una Comisión del pueblo de Villanueva de Castellón para entregar 100 pesetas a cada soldado de dicho pueblo que sirva en el Ejército.

El capellán del hospital, D. Agustín Carton, tiene varias fotografías halladas en Monte Arruit.

En una de ellas, que es de mujer, dice: «A mi querido Francisco, para que siempre que me mires esto te acuerdes de quien mucho te quiere. Hoy 7-2-1921.»

Otra dice: «Recuerdos de María Tasarut, 13-4-1920, José Adiba.» Desde el Zaio ha marchado a Monte Arruit el regimiento de Treviño.

Noticias diversas

Heridos y enfermos

JAEN 9.—Las damas de la Cruz Roja visitarán esta tarde los hospitales y repartirán dulces y cigarrillos entre los soldados.

LINARES 9.—En tren-hospital procedente de Córdoba llegaron 30 soldados heridos y enfermos de África.

Esperaban en la estación el Ayuntamiento con maceros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numeroso público.

Fueron trasladados en automóviles al hospital de los marqueses de Linares y al de sangre de la Cruz Roja.

Los hospitalizados son: Regimiento de la Victoria: Juan de la Torre Sánchez, de Villacarrillo (Jaén); Rafael Cabezas Gómez, de Porcuna (Jaén); Juan Antonio Quintana Martínez, de Orcera (Jaén); Nicolás Guillén Palacios, de Bujalance (Córdoba); Fernando Morales Sánchez, de Málaga; y Antonio Sánchez Cid, de Cardena (Córdoba).

Lanceros de Sagunto: Antonio García García, de Linares (Jaén); Jerónimo Cazalla Garrido, de Jamilena (Jaén); José Izquierdo Illasca, de Orihuela (Alicante); y Francisco Fernández, de Almuñir (Málaga).

Caballería de la Victoria: Arturo García Acosta y Evaristo González Díaz, de Vélez-Málaga.

Infantería de la Reina: Rafael Torralbo Sánchez, de Linares (Jaén); Francisco Nieto Cazorla, de Vilches (Jaén); Feliciano Sánchez Alonso, de Cazorla (Jaén); Manuel González Rodríguez, de El Pedroso (Sevilla); y Andrés Gea Baena, de Arjona (Jaén).

Artillería pesada: Soldados Manuel Hombro Carrasco, de San Fernando (Cádiz); Pedro Pinedo Gutiérrez, de Ruente (Santander); Diego Cabrera Serrano, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); Francisco Ramos Sola, de Gaucín (Málaga); Manuel Ballesta de Haro, de Mazarrón (Murcia); Eliseo Suárez, de Játiba (Valencia); Clemente Jiménez Ruiz, de Baena (Córdoba).

De la Remonta de Córdoba: Soldado Urbano Fuentes Cisneros, de Custin (Pontevedra).

Regimiento de Alcántara: Soldado José Conde Fernández, de Herquijo (Córdoba).

Cazadores de Ciudad Rodrigo: Soldados Manuel Castillo Mata, de La Carlota (Córdoba) y Salvador Baena Molina, de Luque (Córdoba).

Depósito de recluta y doma de la cuarta zona pecuaria: Soldados José Raposo Sánchez, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); y Manuel Barrera Betanzos, de Puerto Real (Cádiz).

SANTANDER 9.—Con motivo de la festividad del día, las autoridades visitaron ayer a los hospitalizados en el Sanatorio de Pedrosa,

EL "MODUS VIVENDI," CON FRANCIA

Hablan los productores

BARCELONA 9.—Un miembro del Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, ha declarado que, aun siendo su tráfico el más directamente alcanzado por la ruptura de las negociaciones comerciales entre España y Francia, miraba el porvenir sin inquietud.

«Cuando los vinos estaban gravados en Francia por 0,35 francos el hectolitro, los españoles enviábamos a Francia una gran cantidad de vinos, pero «sin cuidar».

«Estábamos en absoluto dependientes del mercado francés, que nos ponía a su antojo la ley en materia de precio.»

A medida que Francia ha ido aumentando los derechos sobre los vinos, nos hemos visto obligados a buscar otros mercados, y para ello, a mejorar la elaboración y a luchar económicamente con nuestro antiguo y único cliente.

Nuestros vinos son todavía, en gran parte, primera materia para los «coupages» franceses, y el cierre de la frontera a nuestros caldos será la señal de un aumento en los precios franceses y una baja en los precios españoles.

Francia, sin primera materia en gran parte, casi ha equilibrado los precios: poco esfuerzo necesitarán los exportadores españoles para sacar de esta situación un provecho permanente y definitivo.

Así se explica que sólo algunos exportadores determinados se hayan movido en la cuestión.»

BARCELONA 9.—El Consejo Superior de la Mancomunidad de fabricantes de tejidos de algodón y sus mezclas, de Barcelona, se ha reunido para dirigirse al Gobierno de Su Majestad pidiendo que no se negocien Tratados de comercio a largo plazo, se sostenga el recargo de la moneda depreciada y se considere intangible la segunda columna del Arancel.

Añaden que los resultados del comercio internacional en el tercer trimestre demuestran la eficacia de las medidas tomadas por el Gobierno de Su Majestad en el mes de julio último, pues en el primer semestre las importaciones doblaban el valor de las exportaciones, perdiendo el país en seis meses ochocientos millones de pesetas, y el mes de septiembre con noventa y cinco millones de pesetas de importaciones y ochenta y nueve de exportaciones, representando mejora considerable en la economía española y entendiendo que debe el Gobierno de Su Majestad continuar la política proteccionista, sosteniendo los derechos actuales y recargando la moneda depreciada a toda costa.

En Zeluán ha sido establecido un destacamento de autocamiones destinados al abastecimiento de la posición de Zaio. Los contingentes de Beni-bu-Yahi que se hallaban en Kandussi, se han internado más, teniendo el avance de nuestras tropas y los bombardeos aéreos. Ha marchado a Ceuta el cañonero «Laya». Por las almas de los muertos en la campaña los Regulares celebraron hoy una misa en el cementerio de la Purísima Concepción. Comisiones de los regimientos de Borbón, San Fernando y otros, depositaron coronas sobre las tumbas de los oficiales muertos.

Francia e Inglaterra

LONDRES 10.—A consecuencia de un incidente surgido entre los Sres. Lloyd George, Horne y Loucheur, se acordó que haya un cambio de impresiones entre los primeros ministros de Francia e Inglaterra; pero retenido el señor Lloyd George por la cuestión angloirlandesa, el primer ministro inglés ha telegrafiado al señor Briand, presidente del Consejo francés, rogándole que venga a Londres.

El Sr. Lloyd George ha expresado al señor Loucheur su deseo de que la entrevista que ha de celebrarse con el Sr. Briand se verifique antes de Navidad y que no tenga carácter alguno de conferencia oficial.

En esa entrevista serán examinados, además de los problemas de carácter general, las cuestiones que son comunes a Francia y a Gran Bretaña.

LONDRES 10.—Al terminar la entrevista celebrada entre los señores Lloyd George, Horne y Loucheur, se facilitó a los representantes de la Prensa francesa e inglesa la siguiente nota oficial:

«Los señores Horne y Loucheur, han entrado al Sr. Lloyd George de las conversaciones que tuvieron ayer acerca del acuerdo de Wiesbaden, y de un modo general sobre las entregas en naturaleza. Ello ha llevado a dichos señores a examinar mancomunadamente la situación económica del mundo entero, y se ha llegado a la conclusión de que es necesario un cambio de impresiones entre los primeros ministros de Gran Bretaña y Francia. Como quiera que el Sr. Lloyd George se halla en la imposibilidad de salir de Inglaterra a consecuencia de la cuestión de Irlanda, ha expresado el deseo de que el Sr. Briand venga a bien venir a Londres, y el Sr. Loucheur, que sale hoy mismo para París, está encargado de llevar esa invitación al Sr. Briand.»

Atentado social en Bilbao. BILBAO 9.—A las seis de la tarde de hoy, cuando abandonaba el trabajo el personal esquirol, alemán en su mayoría, de los talleres de orfebrería de la casa Anduiza, que tiene hace tiempo planteada la huelga, fué agredido a tiros por un grupo de obreros huelguistas en la plaza de Echeidiz.

A consecuencia de la colisión entablada, resultaron un muerto, dos heridos graves y dos leves.

BILBAO 10.—La agresión a los obreros de la casa Anduiza, se realizó en la siguiente forma: Los agresores, obreros huelguistas de la referida casa, se hallaban apostados en la calle de la Autonomía, esperando la salida del trabajo del personal esquirol.

Cuando esto se realizó, el emprendieron a tiros, a consecuencia de lo cual, resultó muerto José Wulf, de veinticuatro años, que recibió un balazo en la región occipital.

Quedaron heridos Otto Ziller, de veinticuatro años, que presentaba una herida por arma de fuego en la región temporal derecha, sin orificio de salida, y otra en la región mastoidea, con alojamiento del proyectil en la región subcutánea pectoral derecha. Pronóstico gravísimo.

Alois Ifill, herido en el tercio inferior de la pierna derecha. Le fué extraído el proyectil. Los agresores huyeron por la calle de Iparaguirre, con dirección a la plaza de Echasu, en donde el guardia municipal Sr. Fajarnés les dió el alto; ellos respondieron con varios tiros de revólver, uno de los cuales alcanzó a Macario Pérez, de cuarenta y dos años, que conversaba con el citado guardia.

Macario Pérez recibió un balazo en la región temporal. Pronóstico grave. Todos los heridos fueron asistidos en el Hospital de Basurto.

Los obreros de la fábrica del Sr. Anduiza están en huelga desde hace un año, y como el conflicto no se resolvía, el patrono contrató en Alemania a varios obreros, tres de los cuales han sido víctimas de este atentado.

Se ha ordenado la detención de todos los huelguistas que pertenecían a dicha fábrica.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

EXTRANJERO

LISBOA 10.—El Diario Oficial del Gobierno ha publicado un decreto prohibiendo la exportación de corcho en bruto.

Comunican de Oporto que la Policía de aquella capital está sobre la pista de los autores de la colocación del petardo, ocurrida el día 7 del actual en el Consulado de España.

PARIS 10.—La Cámara de Diputados ha aprobado, sin discusión, un proyecto de ley fijando las anualidades a inscribir en el Presupuesto de 1922 a 1925, para la ejecución de las construcciones de las unidades navales ligeras y previendo especialmente el abandono de las construcciones de acorazados tipo «Normandies».

PARIS 10.—El ministro de Chile en esta capital, Sr. Ibañez, ha marchado a Berlín, en donde se propone pasar unos días y, desde allí, emprenderá un viaje a Chile.

PARIS 10.—El Príncipe consorte de Holanda estuvo esta mañana en el Arco del Triunfo, en donde depositó una hermosa corona con los colores de la bandera de los Países Bajos en la tumba del soldado desconocido.

COLONIA 10.—El Tribunal de Justicia ha examinado esta mañana, aplazándole «sine die», el asunto Smeets, puesto en libertad por las autoridades policíacas al tener conocimiento de la decisión adoptada en ese sentido por la Alta Comisión Interaliada.

PARIS 10.—Telegrafían de Londres al Matin, que en los recientes disturbios ocurridos en Chicago resultaron muertos nueve obreros.

La Policía metropolitana ha sido reforzada y las autoridades han requisado 200 ametralladoras y 100 bombas lacrimógenas, para proteger a los habitantes, en caso de un nuevo ataque por parte de los huelguistas.

ROMA 10.—Comunican de Bolzano que, a consecuencia de un movimiento sísmico, han quedado destruidas numerosas aldeas; pero que, al parecer, no hay que lamentar ninguna víctima.

LUCERNA 10.—Esta tarde, momentos antes de las cinco, se produjo una desgracia en el puente ferroviario del Río Reusse, próximo a esta capital.

Se había colocado una carga de dinamita en uno de los pilares para volarlo, pero la explosión no se produjo.

Al acercarse los ingenieros y operarios para retirar la carga y sustituirla por otra, estalló el cartucho, matando a tres personas e hiriendo de gravedad a cuatro.

Obreros y patronos

VALENCIA 10.—Ayer tarde celebró junta general el gremio de barberos, para tratar del conflicto pendiente.

Una numerosa Comisión de maestros ha visitado las Redacciones de los periódicos para manifestar que, cuando todo indicaba que iba a llegarse a una solución satisfactoria que acabara con el conflicto, el presidente del gremio adoptó una actitud de intransigencia y se encuentra dispuesto a mantenerla, en su deseo de ser vencido o vencedor. Se basa principalmente en que no le inspira confianza alguna la Junta de Reformas Sociales.

Estas manifestaciones produjeron un pequeño escándalo, que cortó el delegado de la autoridad suspendiendo el acto.

Han añadido los comisionados que actualmente se trabaja en unos 150 establecimientos, con un número de dependientes que oscila entre 200 y 300, y, en cambio, los huelguistas son pocos.

OVIEDO 9.—La empresa minera de Mieres ha publicado un manifiesto anunciando la suspensión de los trabajos para el día 16 del actual, a causa de la falta de pedidos, originada por haber vencido algunos importantes contratos de suministro de carbón que no han sido renovados, y ser grandísima la cantidad de combustible almacenada sin poder darle salida.

El manifiesto termina expresando la confianza de poder reanudar el trabajo si las circunstancias lo permiten.

Otras empresas anuncian, igualmente, por las mismas causas, la paralización de las faenas, originándose con esto un grave conflicto, dado que solamente continúa ocupado el personal encargado de la conservación de las fábricas y minas.

La independencia de Irlanda

DUBLIN 10.—El Sr. De Valera ha lanzado una proclama al pueblo irlandés, rogándole que guarde la disciplina y la unión que ha tenido hasta ahora, pues los momentos son de prueba, y hay que saber soportar la amargura de ver cómo han sido derribados determinados principios legendarios en Irlanda.

La oficina de la Prensa senfeiner ha publicado unas declaraciones del Sr. De Valera, en las que éste manifiesta que los ministros del Gabinete senfeiner, difieren de opinión con los plenipotenciarios irlandeses, respecto a los principios que integran el Tratado de paz angloirlandés, y que en su consecuencia ese Tratado no será presentado para su ratificación al Daily Eirean por el Sr. De Valera, sino por el Presidente de aquellos plenipotenciarios.

LONDRES 10.—Sir James Craig estuvo esta tarde, a las cuatro, en la Presidencia del Consejo conferenciando con el Sr. Lloyd George, con objeto de aclarar determinados puntos del Tratado angloirlandés.

PARIS 10.—Telegrafían de Londres al Echo de Paris, que el Sr. Shakespeare, uno de los secretarios del Sr. Lloyd George encargado de llevar a Belfast el texto del Tratado angloirlandés, ha traído la impresión de que el Ulster aceptará dicho Tratado.

BARCELONA 9.—Con motivo del acuerdo concertado entre Gran Bretaña e Irlanda, todos los centros nacionalistas y numerosas casas particulares lucieron hoy colgaduras.

Se han cambiado con este motivo numerosos telegramas entre Barcelona e Irlanda.

Noticias recibidas de toda Cataluña dicen que la noticia del acuerdo angloirlandés ha sido acogida con gran satisfacción.

LONDRES 9.—El Sr. Griffith ha declarado que firmaba el Tratado entre Irlanda y la Gran Bretaña, con la convicción de que este documento ponía fin al conflicto pendiente desde hace varios siglos.

BELGRADO 10.—El Sr. Pachich, fracasado sus gestiones cerca de los jefes de grupos parlamentarios, ha declarado al Rey que declinaba el encargo de formar el nuevo Gobierno. En su consecuencia, el Rey, previa consulta con el presidente del Parlamento, ha encargado al jefe del partido democrata la misión de constituir un nuevo Gobierno.

PARIS 10.—El Sr. Herrera, hermano del recientemente derribado Presidente de la República de Guatemala, que lleva residiendo algunos meses en París, ha manifestado hoy que ha recibido noticias procedentes de Nueva York, en las que dicen que su hermano vive todavía.

LONDRES 10.—Telegrafían de Cristianía al Times, que el premio Nobel de la Paz será repartido entre el primer ministro sueco, señor Branting, y el noruego Sr. Christian Large, secretario de la oficina interparlamentaria de Ginebra.

PARIS 10.—Según el corresponsal del Matin en Londres, parece que el Sr. Lloyd George tiene la intención de separarse de lord Curzon, el cual sería reemplazado en el cargo de ministro de Negocios Extranjeros por lord Derby.

ROMA 9.—La exposición hecha por el ministro del Tesoro, escuchada con vivísima atención desde todos los escaños de la Cámara y frecuentemente interrumpida por muestras de aprobación, fué objeto, al terminar, de unánimes y nutridos aplausos por parte de los diputados de todos los partidos, aplausos que se renovaron cuando los ministros, subsecretarios y ex presidentes del Consejo, como los señores Giolitti, Orlando y Nitti, así como numerosos diputados, felicitaron al ministro por su magnífico trabajo.

Terminado el discurso, la sesión fué suspendida.

BERLIN 9.—Los empleados del Metropolitano se han declarado en huelga por cuestión de salarios.

La circulación de trenes ha quedado completamente suspendida en dicha línea por esta causa.

BERLIN 9.—El Consejo de Imperio ha aprobado un proyecto de ley, en el cual se prevé un nuevo aumento en las tarifas postales y telegráficas, a partir de 1.º de enero del año próximo.

Las tarifas telefónicas serán igualmente aumentadas en un 8 por 100, a partir de la indicada fecha.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las diez menos cuarto, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

ESPAÑOL.—A las 10 Don Alvaro o la fuerza del sino.

CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, Esclavitud.

COMEDIA.—A las 10 1/4, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

LARA.—A las 6, única función a precios populares La frescura de la Fuente y Phil Ascot A las 10 1/4, Bataclán y Phil Ascot.

ESLAVA.—A las 6 1/4 Don Juan de España.

REY ALFONSO.—A las 10 1/4, Inmaculada.

A las 6, Inmaculada.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XII, 13.

A las 10 1/4, La prisá.

ZARZUELA.—A las 6, Los calabreses. A las 10 1/4, El príncipe Carlos. A las 11 1/2, Glorias del pueblo.

APOLO.—A las 6, La flor del camino y El mal ángel.

A las 10 1/2, La diablesa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y cuarto La sobrina del cura y El maldito querer.

A las 6 1/2 La sobrina del cura.

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar.

A las 6, S. M. el Dollar.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/4, Si fué Don Juan andaluz...

A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz.

NOVEDADES.—6, El primer fresco.

A las 7 1/5, Bohemios.

A las 10 1/2, La sant na.

A las 12, Voluntarios a Melilla.

LATINA.—A las 6, El tambor de granaderos A las 7 1/2, De los cuarenta y arriba.

A las 10 1/4, El tambor de granaderos. A las 11 1/2, El sol de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, La dama de las camelias.

A las 10, La dama de las camelias.

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligras.

A las 7 1/2, Sanatorio del amor.

A las 10 1/4, El país de las hadas y Ojo por ojo.

ROMEA.—(Cinematógrafo y variedades). A las seis y media y a las diez y media.—Adelina Durán, Rosalina, hermanas Elías, Lucila, Juanita Oya, Angelina de Artes y Luisa Vila.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y media y a las diez. Lolita Hungría, Salomé Mañá, Mazarino, Lolita Durán, Hymak, Maruja Lopetegui, Sims, Salud Ruiz y Ramper.

A. B. I. PARIENI.—(antes Barbieri) A las diez, variétes Souper hasta las cuatro de la madrugada.

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra—A las cinco y media de la tarde y las de la noche. La valentía de Ambrosio, (cómica); Marruecos, (suplemento número 14); El mas grande poder y El as del repertorio.

PRINCIPE ALFONSO.—El mismo programa de Real Cinema.

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—Empresa Sagarra—Desde las cuatro y media Un día grande de Ambrosio, (cómica); Los jinetes rojos (episodios 7 y 8); Marruecos (suplemento núm. 13); El asistente; ¡Esas picaras mejeeres!; y El vengador (episodio 15, final).

IDEAL ROSALES.—Compañía de variétes Enorme éxito de la maza Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 5

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: M6ndez N6fiez, 7. Telf6fono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Telf6fono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de Espa1a, 6. Telf6fono n6m. 31-94-M. MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPA1OL

COMPAN1A DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de Espa1a, Francia, Portugal y Marruecos. 56 a1os de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros mar1timos: ALCAL1A, 43

Especialidad en suministros para el Ej6rcito y la Marina

F6brica de camas, somiers y otros muebles met1licos.

JUAN TORRES

C6rcega, n6m. 394. Telf6fono 9 770. BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPA1OLA. FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

STAR

Caracter1sticas:

La pistola «STAR» es la joya en armer1a mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetraci6n m1xima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola «STAR»

es el arma seleccionada y preferida por el Ej6rcito e instituciones armadas.—Arme y desarme facil1simo.—Seguro en el disparador, evit1ndose as1 los accidentes.—Cargador autom1tico.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Ca16n corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m ca16n m6vil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracci6n de seis armas, se acompa1a una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ce1idores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espaldas de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartucher1a para las mismas y, en especial, pistolas autom1ticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus g6neros

Jos6 S1ez Mart1n

CIUDAD RODRIGO, 10

— Pidanse cat1logos —

MADRID



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

LO SUAVIA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPAN1A ANSALDO CALPE

Compa1a Trasatl1ntica

L1nea de Cuba-M6jico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gij6n y de La Coru1a para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coru1a, Gij6n y Santander.

L1nea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de M1laga y de C1diz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

L1nea de Nueva York-Cuba-M6jico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de M1laga y de C1diz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

L1nea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de M1laga y de C1diz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de los R1os, Puerto Rico y Habana. Salidas de Col6n para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, C1diz y Barcelona.

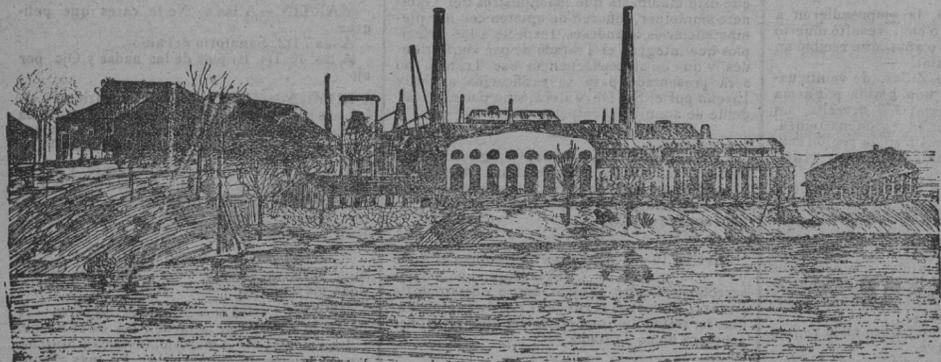
L1nea de Fernando P6o Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de C1diz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando P6o, haciendo las escalas de Canarias y de la Pen1nsula indicadas en el viaje de ida.

L1nea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gij6n, La Coru1a y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, La Coru1a, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y F6bricas de Ca1ones, proyectiles, Esplotas, P6lvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para Espa1a:

Eugenio Ter1n y Ter1n

Avenida Conde Pe1alver, 24 Apartado n6m. 11

MADRID

Direcci6n telegr1fica y telef6nica: «ANSALDO»

Telf6fono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA 40 Establecimientos